

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 105

Impreso el día 25 de septiembre de 2020

Término del artículo 113: 6 de octubre de 2020

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Labor** de estudiantes graduadas/os de las universidades nacionales que aportan conocimientos y creatividad con desarrollos tecnológicos, para afrontar la pandemia COVID-19. Expresión de beneplácito y reconocimiento. **Riccardo**. (2.351-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo, por el que se expresa beneplácito y reconocimiento de la Cámara de Diputados de la Nación por la labor de estudiantes, graduadas y graduados de las universidades nacionales que aportan sus conocimientos y creatividad con desarrollos tecnológicos para afrontar la pandemia COVID-19; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento por la labor de estudiantes, graduadas y graduados de las universidades nacionales que aportan sus conocimientos y creatividad con desarrollos tecnológicos para afrontar la pandemia COVID-19, tal como el de un prototipo de respirador artificial, realizado por iniciativa de los ingenieros Martín Manoni y Mateo San Emeterio, y concretado junto con Lucas Basilio Novello, Matías Aprea, Cristián Ramiro Gitto, Gonzalo Bertello y Juan Pablo Rodríguez, graduados y estudiantes de las carreras de ingeniería electrónica de la Universidad Nacional de San Luis y de ingeniería en telecomunicaciones de la Universidad Nacional de Río Cuarto, y el apoyo de las respectivas unidades académicas.

22 de septiembre de 2020.

*Blanca I. Osuna. – Victoria Morales Gorleri.
– Gisela Marziotta. – Patricia Mounier. –*

*Lidia I. Ascarate. – Adriana N. Ruarte.
– Norma A. Abdala de Matarazzo. –
Alicia N. Aparicio. – Brenda L. Austin.
– Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. –
Mara Brawer. – Marcela Campagnoli. –
Albor Á. Cantard. – Nilda M. Carrizo. –
Pablo Carro. – Melina A. Delú. – Enrique
Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Alicia
Fregonese. – Sebastián García de Luca. –
Susana G. Landriscini. – Mónica Macha.
– Germán P. Martínez. – María L. Masin.
– Gladys Medina. – Josefina Mendoza.
– Rosa R. Muñoz. – Dina Rezinovsky. –
José L. Riccardo. – Nancy Sand. – Gisela
Scaglia. – Emiliano B. Yacobitti. – Hugo
Yasky.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo, por el que se expresa beneplácito y reconocimiento de la Cámara de Diputados de la Nación por la labor de estudiantes, graduadas y graduados de las universidades nacionales que aportan sus conocimientos y creatividad con desarrollos tecnológicos para afrontar la pandemia COVID-19, concretado en el diseño y construcción de un prototipo de respirador artificial, ha creído conveniente aprobar el dictamen que antecede.

Blanca I. Osuna.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento de la Cámara de Diputados de la Nación por la labor de estudiantes, graduadas y graduados de las universidades

nacionales que aportan sus conocimientos y creatividad con desarrollos tecnológicos para afrontar la pandemia COVID-19, tal como Juan Pablo Rodríguez y Gonzalo Bertello de la carrera de ingeniería electrónica de la Universidad Nacional de San Luis, y Lucas Basilio Novello de ingeniería en telecomunicaciones

de la Universidad Nacional de Río Cuarto, y las respectivas unidades académicas que dieron apoyo a su trabajo, concretado en el diseño y construcción de un prototipo de respirador artificial.

José L. Riccardo.